G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-27-GDEBA-MHYDUGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 26 de Mayo de 2022

Referencia: Designación Darío Víctor RIZZUTO - EX-2022-09784163- -GDEBA-MHYDUGP

VISTO el EX-2022-09784163- -GDEBA-MHYDUGP por el cual se propicia la designación del Ingeniero en Electrónica Darío Víctor RIZZUTO, en el cargo de Director de Normatización y Tecnología de la Dirección Provincial Ejecutiva de Proyectos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 15.309 fue creado el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y por Decreto Nº 245/2022 fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que se propicia la presente designación, a partir del 18 de marzo de 2022, en el cargo de Director de Normatización y Tecnología, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que por EX-2022-03929818- -GDEBA-DPTDIV tramita el reconocimiento de servicios prestados por el agente como Planta Temporaria -Personal de Gabinete, del Subadministrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, y el Decreto Nº 272/17-E y modificatorios; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17-E

EL MINISTRO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir 18 de marzo de 2022, al Ingeniero en Electrónica Darío Víctor RIZZUTO (DNI 23.942.453 Clase 1974), en el cargo de Director de Normatización y Tecnología de la Dirección Provincial Ejecutiva de Proyectos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96), y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Dirección de Informática, a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y al agente designado. Cumplido, archivar.

Digitally signed by SIMONE Agustín Pablo
Date: 2022.05.26 12:57:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Agustín Pablo Simone
Ministro
Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.05.26 12:57:33 -03'00'